



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2020-00176391- -UNC-ME#FCS

VISTO:

Lo solicitado por la Secretaria de Extensión, Mgter. Alejandra Norma Domínguez, referido al pedido de prorrogar hasta el 31 de enero del 2022 la Asignación Complementaria mensual por complemento docente a la Prof. Tomatis, Karina Lorena, Leg. 43644; y

CONSIDERANDO:

Que por RD-2020-418-E-UNC-DEC#FCS, se designó a la Lic. Karina Tomatis, Leg. 43644, como Coordinadora del Programa de Extensión "Economía, Trabajo y Prácticas Asociativas" y se dispuso el pago de una asignación complementaria mensual por complemento docente.

Que la Lic. Karina Tomatis, es docente, investigadora y extensionista de la Facultad de Ciencias Sociales y se desarrolla como Coordinadora del mencionado programa desde el 1º de octubre del 2020.

Que por PV-2021-00757408-UNC-SAD#FCS, el Secretario de Administración otorga el visto bueno a lo solicitado e informa el monto de la Asignación Complementaria y que dicha erogación será afrontada con recursos presupuestarios de la Facultad.

Por ello:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESUELVE:

Artículo 1º: Prorrogar, a la Prof. Tomatis, Karina Lorena, Leg. 43644, la asignación complementaria mensual por complemento docente, de pesos trece mil setecientos diez (\$13710), hasta el 31 de enero de 2022, imputando el presente gasto a recursos presupuestarios de la Facultad.

Artículo 2º: Protocolizar. Comunicar. Publicar. Oportunamente archivar.

